

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9382** *UBIL ANAIK, S.L.*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 131/10 seguida contra el deudor "Ubil Anaiak, S.L." (B20974770) se ha dictado el 29 de marzo de 2011 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 11.332,43 Euros de principal y de 2.266,48 Euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022518-1